



CLASE VELA RADIOCONTROLADA DE CHILE

AVISO e INSTRUCCIONES DE REGATA ZONA SUR

LUGAR : PUERTO VARAS (Muelle Capitan Haase)
CLASES : 1 METRO ULY + IOM
FECHA : Sábado 30 de octubre 2010
ORGANIZADOR : Rodolfo Lazo fono: 9-1384430 email: tatolazo@yahoo.com

1. COMISIÓN Y JUEZ DE REGATA: antes del inicio de las regatas, el organizador del evento nombrará 3 integrantes titulares y 3 suplentes de la Comisión de Regata. Si no hay juez de regata, uno de ellos hará de juez, el cual tendrá la última palabra y que, en caso de estar involucrado, será reemplazado por uno de los otros dos titulares.
2. PARTICIPANTES: se permitirá la participación de cualquier barco apto para competir y que cumpla con el reglamento de su clase. Podrán correr hasta dos clases juntas, en las condiciones que se definan previamente y cuenten con la autorización de CVRC. Un barco en competencia no podrá cambiar de timonel.
3. PROGRAMA:
 - 10:00 – 11:00 Inscripción de participantes, pruebas, reunión de timoneles
 - 11:00 – 14:00 Regatas
 - 14.00 – 14.30 Cocktail ofrecido por Hotel cabaña del Lago en terreno.
 - 14:30 – 17:30 Regatas.
 - 17:30 Largada última regata
 - 18:00 Almuerzo y reunión de timoneles en lugar a convenir.
4. LARGADAS, TIEMPO LÍMITE Y TIEMPOS ENTRE REGATAS: se largará con cuenta regresiva grabada de 2 minutos, que comienza a los 3 min. con música. El tiempo de duración de cada regata será de máximo 20 minutos después de la largada. Después de arribado el primer barco dentro del tiempo de regata, los restantes tendrán 5 minutos para llegar, de lo contrario obtendrán "DNF".

NOTAS: a) En caso de una flota, los **tiempos entre regatas serán de 5 minutos**, medidos después de llegar el último barco dentro del tiempo límite. El mismo tiempo es el disponible para cambio de aparejos. Sólo en caso de cambio de flota o desperfecto ocasionado por choque de barcos, este tiempo será de 10 minutos.

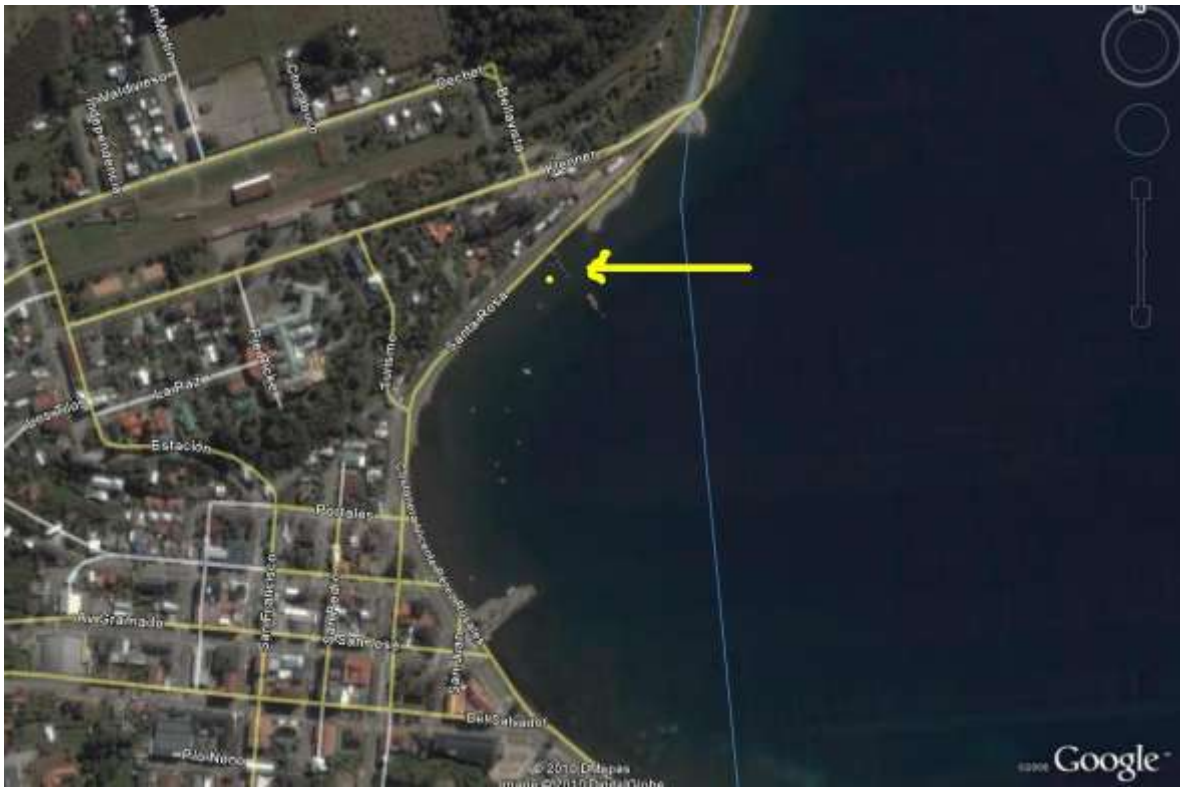
b) Barcos con desperfectos, enganchados o con otro problema que les impida largar a tiempo, podrán solicitar detención de la cuenta regresiva sólo antes del minuto final. **Durante el minuto final no se detiene la cuenta** y en caso de no llegar ningún barco a tiempo a la largada, la Comisión de Regata podrá decidir "LLAMADA GENERAL" solamente después del "TOP", para repetir la largada.

c) En el minuto final no se pueden echar barcos al agua, sólo después del "TOP"
5. REGLAS BÁSICAS: todo timonel debe conocer las reglas de regata según ISAF, que serán repasadas brevemente durante la reunión de timoneles. Destacan la **partida adelantada**, el **toque de boyas** y el **no respeto al derecho de paso**, infracciones que deben autopenalizarse a la brevedad posible con un giro de 360 grados, realizado completo (trasluchada y virada por avante o inverso). La infracción al derecho de paso y toque entre barcos debe pagarse de inmediato (15seg), toque de boya antes de la próxima boya del track. Barco que comete una infracción obteniendo ventaja significativa o causando grave daño,

debe retirarse (recibe DNF). No se permiten voces indebidas durante el desarrollo de la regata, pudiendo el Juez penalizar al infractor con DSQ.

6. **PROTESTOS:** un yate que se considere perjudicado, podrá presentar un protesto después de concluida la regata, habiéndolo anunciado al menos dos veces a viva voz al momento del incidente, indicando su número de vela y el del barco contrario. Se exigirá pago de \$ 2000.- previo a presentación del protesto, que se devuelven de ser acogido. Se hace especial hincapié en autopenalizarse durante la regata, para evitar la pérdida de tiempo por protestos presentados en tierra.
 7. **PUNTAJE:** el puntaje será de un punto por puesto obtenido, se sumarán los puntos del día y se descartarán los peores resultados de acuerdo a lo indicado más adelante. Los botes registrados como DNC (did not come), DNS (did not start), DNF (did not finish), DSQ (disqualification), DNE (disqualification not excludable) y DGM (disqualification for gross misconduct) anotarán un punto más que la cantidad total de los botes que corren en la competición.
 8. **DESCARTES:** los peores resultados del campeonato podrán ser descartados de la siguiente manera:
 - Luego de 4 regatas completas, 1 descarte
 - Luego de 10 regatas completas, 2 descartes
 - Luego de 15 regatas completas, 3 descartes
 - Luego de 20 regatas completas, 4 descartes, y a así sucesivamente.
- Los empates se resolverán en base a quién obtuvo mayor cantidad de 1eros lugares, 2dos lugares, 3ros lugares, etc. Si sigue el empate, se utilizará el resultado sin descartes y si aún así se mantiene, se resolverá a favor de quién obtuviera el mejor lugar en la última regata. **Puntajes obtenidos por DNE y DGM no serán descartables, mientras que los DSQ podrán descartarse solamente una vez.**
9. **MEDIDAS Y PESAJE:** se podrán pesar y medir todos los barcos en cualquier momento de la regata.
 10. **FRECUENCIAS:** en general se podrá usar cualquier frecuencia, pero para evitar duplicidad que impida correr juntos, se ruega efectuar preinscripción por email al organizador, indicando frecuencia titular y dos alternativas. En caso de cercanía a canchas de aerodelismo, se podrán prohibir algunas. Se agradecerá indicar el uso de la frecuencia 2,4 Ghz.
 11. **INGRESO AL RECINTO E INSCRIPCIÓN:** el valor de inscripción será de \$.....y dará derecho a.....
 12. **IDENTIFICACION Y TIMONEL ÚNICO:** se exigirá identificación al menos en las velas según reglamento de la clase (foque y mayor). Quienes no tengan número deberán solicitarlo a la organización previamente. (contactar sr. Rolf Koster para efectos de obtener número oficial, rolfkoster@cvrc.cl) .
 13. **PROTECCIONES:** no se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa (goma esponja). Las puntas de las antenas de transmisores deberán llevar protección de goma, pelotita plástica u otra, para evitar pinchazos en los ojos. Ambas medidas serán exigidas estrictamente.

14. PLANO DE UBICACIÓN:



15.- Se recuerda que en la ocasión se podrá pagar la cuota 2010 Zona Sur con el Pro Tesorero Zona Sur Rodolfo Lazo, con quien además se podrá coordinar a fin de obtener certificados de medición para veleros nuevos, o actualizar los de veleros medidos previamente que hayan sufrido modificaciones que obligan a una nueva medición, según el reglamento de la Clase.